

321988

321988



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años, en España y Provincias de Ultramar,

por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DEPOSITOS DE PRE-  
SION, PARA INSTALACIONES NEUMATICAS"

A favor de:TALLERES AUXILIARES DE FUNDICIONES, S.A.,  
domiciliada en ZARAUZ (Guipúzcoa).

-----

La invención se relaciona con la fabricación  
de depósitos de presión para instalaciones neumáticas  
de transporte, proporcionando mas concretamente un nuevo  
modo de organizar las mismas, que se caracteriza por una  
gran sencillez constructiva.

5

Los depósitos de presión para instalaciones neu-  
máticas de transporte, son conocidos en diversos modos  
constructivos: el sistema usual de realización está cons-  
tituido por una tapa, generalmente redonda, y por una par-  
te inferior que se estrecha en forma cónica.

10

Estos depósitos adolecen del inconveniente de ser

321988



- 2 -

dificiles de construir y de originar gastos elevados.

15 Los inconvenientes apuntados son soslayados por el invento, debido a que el depósito de presión que propone, está simplemente constituido por dos semi-esferas, de tipo prácticamente comercial, que se adosan una sobre otra, y se unen entre sí adecuadamente,

20 Cada una de estas esferas, posee las correspondientes embocaduras, de las que nacen sendos tubos de entrada y de salida, respectivamente.

25 El cierre de estas dos semi-esferas, para formar el recinto estanco que materializa el depósito, se puede realizar simplemente mediante soldadura, a base de formar con la misma un cordón perimétrico circular, o bien a base de disponer en el borde de cada una de las semi-esferas, una brida, que al ser enfrentadas entre sí, hacen posible el cierre de las citadas dos semi-esferas, por ejemplo, mediante remaches.

30 Si se desea aumentar el volumen del depósito de presión, se prevé la posibilidad de interceder entre ambas semi-esferas un cuerpo tubular de igual diámetro, que se une a las mismas por cualquiera de los procedimientos previstos para su fijación directa.

35 Una idea mas completa del objeto que constituye esta Patente de introducción, se obtendrá en el transcurso de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente, y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

40 En dichos dibujos:

La fig. 1ª muestra la posibilidad de realización



en la que las dos semi-esferas se unen mediante bridas.

La Fig. 2ª contiene la posibilidad de realización en la que las dos semi-esferas se unen directamente mediante soldadura.

La Fig. 3ª ilustra la tercera posibilidad de realización sugerida por el invento y que según se aprecia, consiste en aumentar la capacidad del depósito, a base de disponer una sección intermedia de forma tubular.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, las semi-esferas 1 y 2 se unen en la realización contenida en la fig. 1ª, mediante la pareja de bridas 3, fijadas en sus bordes, y cuyas bridas se unen entre si por cualquier medio posible, por ejemplo, mediante remaches.

Estas mismas semi-esferas 1 y 2, según la variante de ejecución contenida en la fig. 2ª, pueden unirse directamente mediante un cordón de soldadura 4, con lo cual se simplifica su construcción.

A su vez la realización contenida en la fig. 3ª, presenta la particularidad de que las semi-esferas 1 y 2 están unidas por medio de la sección central 5, de forma tubular, que aumenta la capacidad del depósito, en una magnitud equivalente a su propio volumen.

En todos los casos de posible ejecución previstos, el depósito formado cuenta con las embocaduras de entrada y salida 6 y 7, respectivamente, en las que existen los tubos adicionales 6 y 9, respectivamente, para facilitar el debido acoplamiento.

Se hace constar expresamente a los efectos oportunos que dentro del ámbito de la realización descrita, se podrán introducir todas las modificaciones de detalle que se estimen oportunas, sin que por ello se altere la

321988

- 4 -

19



esencialidad del invento.

REIVINDICACIONES

- 75 1ª Procedimiento de fabricación de depósitos de presión, para instalaciones neumáticas, caracterizado porque, se constituyen los depósitos interesados, mediante dos semi-esferas dotadas de las respectivas embocaduras, que componen conductos de entrada y salida, respectivamente, y cuyas semi-esferas se consolidan perimétricamente por sus bordes con cierres de forma o de fuerza, para formar un depósito estanco.
- 80
- 2ª Procedimiento de fabricación de depósitos de presión, para instalaciones neumáticas, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque las semi-esferas se unen, directamente entre sí, mediante un cordón anular de soldadura.
- 85
- 3ª Procedimiento de fabricación de depósitos de presión para instalaciones neumáticas, según anteriores reivindicaciones, que esencialmente se caracteriza porque las semi-esferas se aseguran facultativamente, mediante bridas adosadas exteriormente a sus bordes, y fijadas entre sí mediante remaches o similar.
- 90
- 4ª Procedimiento de fabricación de depósitos de presión para instalaciones neumáticas, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las dos semi-esferas se conforman facultativamente a los extremos de una sección intermedia, de tipo tubular, mediante la que se aumenta la capacidad del depósito, en una magnitud equivalente al volumen de la misma.
- 95
- 100

La presente solicitud de Patente de Introduc-

321988

- 5 -

19



ción debe recaer sobre:

5a "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DEPOSITOS DE PRESION  
PARA INSTALACIONES NEUMATICAS"

Todo ello según queda sustancialmente descrito  
en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado  
en los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid 19 ENE. 1966

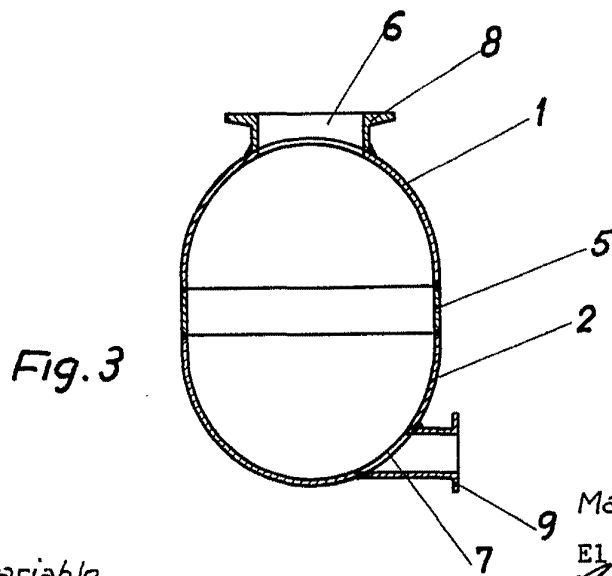
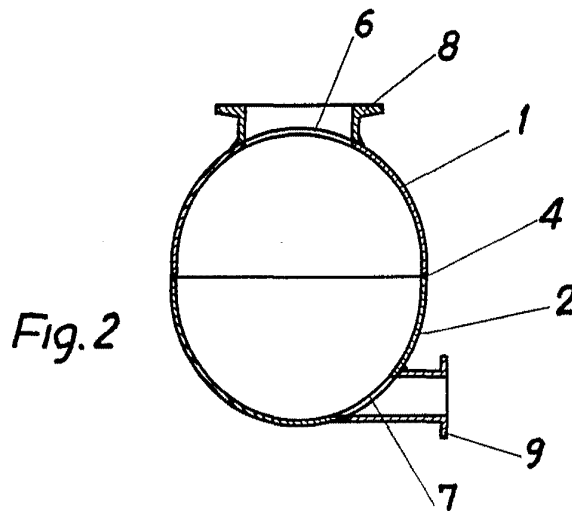
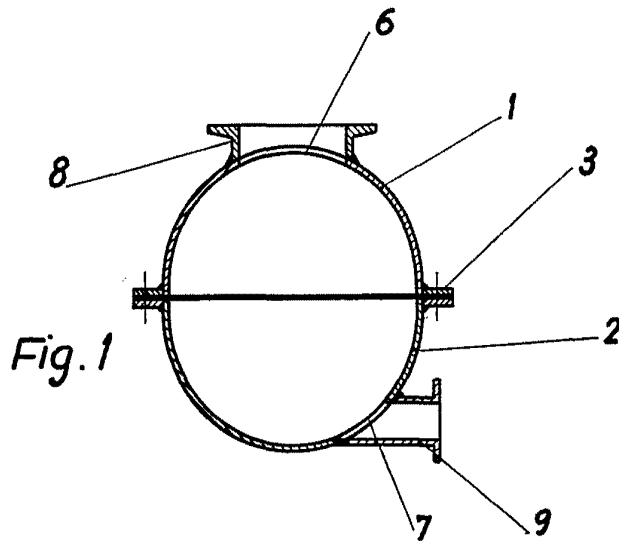
El Ingeniero-Agente

*Francisco Helguera*

321988



19



Escala variable

Madrid, 19-1-66

El Ing.-Agente

*M. Beltrán*